

## ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 516 de 14-09-2018 ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del tribunal de selección y se fija la fecha de celebración de la primera prueba, correspondiente al procedimiento de selección para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior encargado de los Servicios Urbanísticos Municipales incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento del año 2018, según el siguiente detalle:

**Primero:** Aprobar definitivamente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento de selección de un/a Arquitecto/a Superior encargado/a de los Servicios Urbanísticos Municipales:

### — Lista definitiva de Admitidos/as —

Nº Registro Entrada	DNI	Apellidos y Nombre
1461	44.381.106-F	Aguilar Avilés, José
1554	07.566.660-M	Aguilar Ruiz, Beatriz
1350	74.519.968-Z	Ballesteros Araque, Javier
1417	05.921.800-J	Bautista Cardoso, Juan Antonio
1356	47.397.464-F	Calera Martínez, Llanos
1392	43.772.418-Z	Díaz Santana, Ana Leticia
1553	47.084.639-M	Fernández Martínez, María José
1551	44.395.281-Z	Flores González, Mercedes
1365	47.396.673-K	Flores Sánchez, Inés
1513	47.054.459-R	García Galar, María
1673	48.619.592-F	García Sánchez, Cristina
1395	47.052.109-C	Garrido Rodenas, Alejandro
1518	05.161.291-E	Garví Ortells, Enrique Francisco
1712	02.231.605-F	Juárez Andrade, Miguel Ángel
1552	47.090.677-V	Lucas Cano, Iluminada
1572	47.080.877-S	Molina Moreno, Francisca
1581	26.203.985-Q	Molina Ruiz, Juan Luis
1586	04.618.453-F	Mora Martínez, Eva
1335	47.070.557-E	Mora Soler, Concepción
1266	47.093.383-D	Nueda Sanz, Alberto Antonio
1463	48.584.963-Q	Pérez Serrano, Emilia
1334	52.759.742-L	Piqueras Gómez, Rocío
1585	20.819.718-A	Sánchez Castellón, Francisco Juan
1498	14.314.029-W	Sánchez Gómez, Alberto
1715	74.518.163-A	Sevilla Toboso, Pedro Jesús
1568	44.385.698-E	Valverde Bleda, Juan

### — Lista definitiva de Excluidos/as —

Regist. Entrada	DNI	Apellidos y Nombre	Motivo exclusión
-----------------	-----	--------------------	------------------

1670	07.547.738-N	Gómez Martínez, José Antonio	Instancia fuera de plazo.
1574	47.069.103-V	Maeso Domínguez, Cristina	Documentación defectuosa sin compulsar.

**Segundo:** Que de conformidad con la base séptima de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

**Presidente:**

- Titular: D. Juan Carlos García García (Ayuntamiento de Hellín).
- Suplente: D<sup>a</sup> Ángeles Teresa Martínez Sánchez (Ayuntamiento de Hellín).

**Vocales:**

- Titular: D<sup>a</sup> Laura Tárraga Rodríguez (Dirección Provincial de Fomento).
- Suplente: D<sup>a</sup> Teresa Botija Polo (Dirección Provincial de Fomento).
- Titular: D<sup>a</sup> Sara Torrente Herrero (Dirección Provincial de Fomento).
- Suplente: D. Antonio González González (Dirección Provincial de Fomento).
- Titular: D<sup>a</sup> Patricia Ramos Calderón (Ayuntamiento de Hellín).
- Suplente: D. Antonio Terrados Muñoz (Ayuntamiento de Hellín).
- Titular: D<sup>a</sup> Noelia García Morrás (Gerencia de Urbanismo de Albacete).
- Suplente: D<sup>a</sup> Raquel González Felipe (Gerencia de Urbanismo de Albacete).

**Secretario/a (con voz pero sin voto):**

- Titular: D<sup>a</sup> Marta María Rodríguez Hidalgo (Ayuntamiento de La Roda).
- Suplente: D. Diego Cabañero Simarro (Ayuntamiento de La Roda).

Conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas antes designadas podrán ser recusadas por alguno de los motivos expuestos en el artículo 23 de dicha ley. La recusación podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento y habrá de plantearse por escrito en el que se exprese la causa o causas en que se funda.

**Tercero:** El comienzo del primer ejercicio de las pruebas de selección tendrá lugar el día 9 de Octubre de 2018, a las 18:00 horas, en la planta primera de la Casa de la Cultura Don Juan Manuel, de La Roda, situada en calle Junco.

**Cuarto:** Que se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Roda.

Contra esta resolución que aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador y que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

La Roda, a 14 de Septiembre de 2018  
EL ALCALDE  
Fdo.: Vicente Aroca Sáez  
(Documento firmado electrónicamente)

